



DOCUMENTO DE TRABAJO N° 54

EL APOORTE DE LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES (ISFLH) AL PRODUCTO LOCAL: EL CASO DE LA PODEROSA EN BAHÍA BLANCA

Septiembre 2025

Natalia Krüger
María Marta Formichella
Stella Maris Pérez

ISSN 2250 8333

Citación sugerida:
Krüger, N., Formichella, M. M., & Pérez, S. M.
(2025). *El aporte de las instituciones sin fines de
lucro que sirven a los hogares (ISFLH) al producto
local: El caso de La Poderosa en Bahía Blanca*
(Documento de Trabajo N° 54). Instituto de
Investigaciones Económicas y Sociales del Sur
(IIESS, UNS-CONICET).

EL APOORTE DE LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES (ISFLH) AL PRODUCTO LOCAL: EL CASO DE LA PODEROSA EN BAHÍA BLANCA

Natalia Krüger, María Marta Formichella y Stella Maris Pérez

Departamento de Economía (UNS) e Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (UNS-CONICET)

I. Introducción

La concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consensuados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 requiere de los esfuerzos mancomunados de los gobiernos, el sector privado y las distintas entidades del “tercer sector” que, según Thompson (1995), comprende a la actividad organizada, privada y voluntaria, con propósitos sociales y sin fines lucrativos. En este sentido, cumple un rol clave la Economía Social Solidaria, definida por Coraggio (2020) como *“un modo de hacer economía en función de construir conscientemente, desde la sociedad y el Estado, una sociedad centrada en lazos solidarios, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades”* (pág. 12). De esta manera, el autor afirma la necesidad de conceptualizar a la economía como parte del tejido social y construida colectivamente, distanciándose de otras corrientes teóricas que se centran en el comportamiento individual del agente económico.

Al respecto, en la disciplina económica existe un debate aún no resuelto, que ha sido revitalizado por corrientes teóricas heterodoxas como la Economía Feminista, la Economía Social y Solidaria o la Economía Popular, las cuales cuestionan y critican la subestimación de la “economía del cuidado” en la contabilidad nacional. Este concepto hace referencia a todas las actividades de autocuidado, de cuidado de otras personas, de gestión y de provisión de las precondiciones necesarias para dichos cuidados (Rodríguez Enríquez, 2015). Las mismas, que se realizan en gran medida de forma no remunerada, son esenciales para la reproducción de las condiciones de existencia de amplios sectores, apuntalando derechos humanos básicos como la alimentación, la salud o la educación.

Las actividades de la economía del cuidado tienen lugar tanto en el seno de los hogares individuales, como a través de la labor de diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas. En general su valor no se contabiliza, ya que la normativa aplicada en Argentina y a nivel internacional excluye los servicios de autoconsumo que realizan los hogares y aquellos servicios que integrantes de un hogar hacen en favor de otros hogares de modo gratuito.

No obstante, internacionalmente, hay un creciente interés por estudiar la contribución de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y voluntarias, por su gran presencia e impacto económico, político y social. Además de sus contribuciones al desarrollo económico, estas organizaciones promueven la transparencia, la inclusión, la cohesión social, la participación ciudadana, la solidaridad y el bienestar general de su comunidad. Si bien muchas de estas dimensiones son, por su naturaleza, muy difíciles de cuantificar, incluso las transacciones y actividades económicas como la producción de bienes y servicios y su consumo, representan un desafío para lograr su medición a través de la contabilidad económica nacional. La misma se rige por un conjunto de recomendaciones aceptadas internacionalmente y sistematizadas en el Manual de Cuentas Nacionales (Naciones Unidas, 2008), que incluye a todas las unidades institucionales residentes en una economía. La mayoría de las entidades del “tercer sector” se asigna al sector de las **instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH)**. Una institución se considera sin fines de lucro (ISFL) cuando no puede ser una fuente de ingresos, utilidades o beneficios financieros para sus dueños. Algunas de dichas instituciones producen

bienes y servicios para su venta a precios económicamente significativos –realizan producción de mercado–, mientras que otras ofrecen su producción de forma gratuita o a precios no significativos¹ –realizan producción no de mercado–, para ser consumida de forma individual o colectiva. Estas últimas se dividen en aquellas controladas por el gobierno e incorporadas al sector institucional del gobierno general, y aquellas que no dependen del Estado: las ISFLH.

En principio, el aporte de las ISFLH a la actividad económica se mide y valora de la misma forma que el de otras unidades institucionales. Cuando la producción realizada es de mercado, esto es más sencillo: el valor de la producción de un período corresponde al valor de las ventas más la variación de existencias y formación de capital por cuenta propia. En cambio, cuando las ISFLH son productoras no de mercado, su producción es valorada como la suma de sus costos², incluyendo el del trabajo. Sin embargo, cuando el aporte del trabajo es voluntario o no remunerado, al tener un costo cero para el empleador, su valor no se contabiliza y queda excluido del valor de la producción.

Así, en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) se invisibiliza gran parte de la producción de las ISFLH, al tiempo que no se reconoce como trabajo a las horas y la energía volcadas por miles de personas en las actividades de distintas organizaciones sociales³. Este trabajo aporta a la reproducción social, realizando tareas útiles y valiosas, pero que no son medidas como tales por no intercambiarse en el mercado. Su exclusión de las estadísticas económicas centrales obstaculiza su valoración y su análisis. Conocer mejor y cuantificar su aporte es un insumo relevante para diseñar políticas en el ámbito nacional y local, tendientes a fortalecer su accionar y favorecer su sostenibilidad. Asimismo, visibilizar el trabajo involucrado es un primer paso para reconocer el valioso rol que estas organizaciones cumplen en nuestra sociedad.

El presente informe pretende realizar una contribución en este sentido, tomando como caso de estudio a La Poderosa, una asociación civil apartidaria y sin fines de lucro de alcance nacional, que entiende y practica la educación popular como herramienta de transformación, integración y fortalecimiento barrial. Se hace fuerte en su identidad “villera” y lucha contra la estigmatización social, no sólo en nuestro país sino también en Bolivia, Brasil, Chile y Colombia, entre otros. En Bahía Blanca, se desarrolla una Asamblea que viene trabajando desde 2016. Al igual que otras organizaciones con presencia territorial, se encarga de atender urgencias sociales vinculadas al cuidado, la contención y la protección social en contextos de vulnerabilidad, reconociendo como gran eje integrador de todo el trabajo realizado a la problemática de la desigualdad de género. Estas tareas son realizadas de manera permanente, bajo un formato de voluntariado y organizándose en Mesas que poseen referentes que actúan como coordinadoras.

Siendo una ISFLH con servicios prestados exclusivamente a partir del trabajo de voluntarios, su valor agregado no es contabilizado. Sin embargo, debe enfatizarse que, a través de sus diversas actividades, cumplen tareas socialmente valiosas que parte de la población no puede resolver de manera individual a través del mercado y que tampoco son cubiertas adecuadamente por el Estado. Esta investigación trata de recuperar y visibilizar el aporte al producto local que, a través de su trabajo, realizan quienes participan de las tareas desarrolladas en las mesas en las que se organizan las actividades de La Poderosa. Además de poner de relieve el aporte económico realizado, se busca valorar

¹ Los precios económicamente significativos son aquellos que tienen una incidencia relevante sobre las cantidades ofrecidas y demandadas. Como criterio operativo, se considera que los precios son significativos cuando las ventas cubren la mayoría de los costos del productor (un mínimo del 50% en promedio durante un período sostenido) y los consumidores deciden libremente qué cantidad comprar en función de dichos precios.

² Incluyendo el consumo de capital fijo –la reducción en el valor del capital fijo debido a su uso en el proceso de producción– e impuestos netos de subsidios a la producción, pero excluyendo el rendimiento del capital.

³ Existen diversas aproximaciones a esta preocupación. Desde el Ministerio de Economía nacional se realizó una estimación de este tipo orientado al trabajo no remunerado en los hogares, disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre_2023_0.pdf

y difundir las tareas de cuidado, contención y protección social que desarrolla dicha organización sin ningún tipo de remuneración.

Este documento resume la discusión metodológica, cálculo y principales conclusiones de este ejercicio, el cual podría replicarse para organizaciones de similares características en la ciudad. El mismo se realizó en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria 2023 “*Apoyo a experiencias de Economía Social en el sudoeste bonaerense*”, del Departamento de Economía, UNS (aprobado en el año 2024 por Resolución CSU-1113 de la Universidad Nacional del Sur), dirigido por la Dra. Jimena Irisarri y el Dr. Francisco Cantamutto. El trabajo empírico fue llevado adelante por las docentes Dra. Stella Maris Pérez, Dra. Natalia Krüger y Dra. María Marta Formichella, con la colaboración de los estudiantes de Economía Rocío Fedoraszezech, Octavio D’Amico, Belén Tacchetti, Amparo Arzer, Dalila Carrere, Florencia Puntilla y Rosario Esmoli⁴.

II. Síntesis metodológica

En principio, es importante diferenciar dos conceptos: el valor de la producción y el valor agregado.

Como indica el Manual del SCN (Naciones Unidas, 2008), la producción es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios. El valor de la producción, entonces incluye los aportes del trabajo y el capital, y el valor de todos aquellos bienes y servicios que han sido incorporados y desaparecen en el proceso productivo, formando parte del producto o servicio final.

Para conocer el aporte de una actividad o unidad productiva a la economía, interesa conocer cuál es el valor que agrega en su proceso productivo, por encima del valor que ya tenían incorporados los bienes o servicios que utiliza como insumo (para evitar su doble contabilización).

Este valor agregado representa la contribución de la mano de obra y el capital al proceso de producción. Es de gran interés, porque la suma del valor agregado de todas las unidades residentes (más los impuestos netos de subvenciones a los productos) compone el Producto Interno Bruto (PIB) de un país o, en este caso, el Producto Bruto Geográfico de la ciudad.

Ahora bien, con el fin de contabilizar la producción de una ISFLSH como La Poderosa, que no es actualmente registrada por la contabilidad nacional, se consideran algunas de las indicaciones que el Manual del SCN realiza para la valoración de la producción de ISFL que sí son incluidas –ya sea en las cuentas regulares o en las Cuentas Satélite⁵ de las ISFL–.

Para las ISFLSH, el **valor de la producción** está dado por la suma de todos los costos, incluyendo los impuestos netos de subvenciones a los productos y el consumo de capital fijo. En este caso, al ser un servicio gratuito, no se pagan impuestos; y se puede omitir el consumo de capital fijo, porque no se dispone de bienes de capital nuevos o de gran valor.

Luego, el **valor agregado bruto (VAB)** se define como el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio.

⁴ Parte de este trabajo sirvió a su vez como insumo para la elaboración de la ponencia “*Aportes económicos y sociales de la organización La Poderosa al bienestar comunitario en Bahía Blanca*”, presentada en las XVIII Jornadas de Economía Crítica y VII Jornadas de Economía Feminista realizadas en septiembre de 2025, con la autoría de M. Amparo Arzer, Dalila Carrere, Florencia López, Celina Maggi, M. Marta Formichella, Natalia Krüger y Stella Maris Pérez.

⁵ Las Cuentas Satélite son cuentas separadas pero asociadas al marco central del SCN que le aportan flexibilidad y lo complementan, profundizando en ciertos detalles o explorando conceptos y reglas contables alternativas.

$$VAB = \text{valor de la producción} - \text{consumo intermedio}$$

El **consumo intermedio** consiste en los bienes y servicios utilizados en el proceso de producción que se consumen dentro del período contable (materias primas, electricidad, gas, alquileres de equipos e inmuebles, etc.).

Entonces, si bien las ISFLH proporcionan sus servicios a precios no significativos (en el caso de La Poderosa, directamente de manera gratuita), podría estimarse el valor de la producción a partir de estimar sus distintos costos (consumo intermedio y remuneración de la mano de obra). Por ende, el valor agregado en la producción de bienes y servicios por parte de La Poderosa puede estimarse así:

$$VAB = \text{valor de la producción} - \text{consumo intermedio} = \text{suma de todos sus costos} - \text{consumo intermedio} = \text{remuneración (estimada) de la mano de obra}$$

Luego, estimar el valor agregado por la organización requiere asignarle un valor al trabajo involucrado, que se realiza de manera gratuita. Para ello, se deben considerar dos componentes: i) la cantidad de horas de trabajo destinadas por lo/as integrantes; y ii) la remuneración asignada a cada hora de trabajo.

En este caso, se aproxima la **cantidad de horas de trabajo** involucradas en las actividades de La Poderosa a través de una serie de entrevistas presenciales, una encuesta online y observaciones de campo realizadas entre septiembre y noviembre de 2024. Se buscó identificar la cantidad de horas dedicadas a cada tipo de actividad en la organización, distinguiendo el grado de responsabilidad que conlleva cada tarea. Cabe señalar, que se trata de una estimación promedio en una semana “normal”, en el marco de procesos de trabajo que no se encuentran sistematizados. Esto quiere decir que, ante ciertas circunstancias, –por ejemplo, ante eventos catastróficos como el acontecido con la inundación del 7 de marzo de 2025–, la carga de trabajo puede incrementarse significativamente.

En cuanto a la **remuneración asignada**, por tratarse de tareas de cuidado, se tomó como referencia al Manual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2011) y la guía de la Comisión Europea (Naciones Unidas, 2017) para medir el trabajo doméstico no remunerado, los cuales recomiendan un enfoque de **costo de reemplazo**. Esto implica imputar lo que costaría contratar a alguien para realizar ese trabajo, para lo cual hay que determinar el salario apropiado, identificando a los trabajadores que realizan una tarea comparable en la ciudad.

Este costo de reemplazo puede determinarse a través de dos posibles enfoques: el especializado o el generalista. El primero aplica salarios específicos para la industria, la ocupación y, de ser posible, la formación y experiencia requerida para el trabajo realizado; el segundo sugiere aplicar un salario promedio para un rango de industrias y ocupaciones.

Si bien se ha recomendado aplicar el método especialista, los expertos también reconocen que es probable que la productividad del trabajo voluntario directo o en ISFLH informales no sea igual a la de los trabajadores especializados en otros ámbitos de la economía; por lo tanto, el salario promedio de mercado podría sobreestimar la remuneración del trabajo voluntario. Además, aplicar este método requiere de información que no siempre se encuentra disponible.

El método generalista, por su parte, puede incorporar distintos datos sobre la ocupación, la capacitación o la industria, por lo que no hay una única forma de realizar la valuación. Aquí, se consideraron **tres alternativas** posibles para imputar el salario horario⁶:

- a) **Alternativa 1:** La remuneración percibida por los trabajadores que realizan tareas análogas a las de las trabajadoras comunitarias de La Poderosa en otra ISFLH de la ciudad de Bahía Blanca. En este caso, se trata de trabajos que se realizan de forma remunerada y, al ser en el marco de una organización de características similares, se puede asumir que la productividad del trabajo es comparable. En esta alternativa, es posible diferenciar las responsabilidades inherentes a cada tarea y, por ende, puede ser la que mejor refleje los salarios de mercado vigentes, contemplando un mayor grado de especificidad que las que se explican a continuación.
- b) **Alternativa 2:** La remuneración mínima por hora, vigente según la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex-AFIP) para diferentes tipos de actividades domésticas, asimilables a las realizadas en La Poderosa. Esto permitió distinguir tres tipos de tareas según su grado de responsabilidad; sin embargo, tiene la desventaja de que se estima el mismo valor para todo el país y no refleja necesariamente el que se paga en nuestra ciudad. Asimismo, el salario de mercado suele ser mayor al piso mínimo establecido oficialmente.
- c) **Alternativa 3:** El promedio de los salarios que declaran recibir las personas que trabajan en Servicio doméstico en casas de familia. Esta información se recuperó a través de la Encuesta de Inclusión Social y Sostenible (EISS) que realizó el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IESS) en junio del 2024 en Bahía Blanca.

III. Resultados

III.1 Estimación del VAB de La Poderosa:

Según lo que reportaron las trabajadoras comunitarias en las encuestas y las entrevistas, su participación en La Poderosa se organiza a través del trabajo realizado en las siguientes Mesas: Olla popular; Merendero; Política; Comunicación; Economía; Tierras; Género; Cultura; Apoyo escolar; Ropero; Salud; y Fútbol. A su vez, en cada mesa alguna/s trabajadora/s tiene/n un rol de coordinación (son las referentes), gestionando y organizando el trabajo de su equipo, mientras que otras realizan tareas de apoyo o auxiliares y colaboran en distintas actividades que pueden ser transversales. Se buscó entonces identificar la cantidad de horas que, en total, se dedican a cada tipo tarea y en cada rol, para poder tomar como referencia a los perfiles de trabajadores remunerados de la ISFLH análoga (Alternativa 1); así como a las categorías de trabajo en casas particulares que reconoce ARCA (Alternativa 2), del siguiente modo (Tabla 1):

⁶ Dado que en cada caso los valores se obtuvieron en distintos momentos, se actualizaron al mes de agosto de 2025 empleando el Índice de Precios al Consumidor elaborado por el CREEBBA.

Tabla 1. Tareas y roles cumplidos por las trabajadoras comunitarias de La Poderosa y equivalencias para las tres alternativas de valuación

Roles en La Poderosa	Alternativa 1 (remuneración en ISFLH análoga)	Alternativa 2 (remuneración mínima según ARCA)	Alternativa 3 (salario promedio según EISS)
Referente de Mesa	Coordinador General	Supervisión (a cargo de la coordinación y control de las tareas efectuadas por dos o más personas)	Trabajo doméstico en casas particulares
Apoyo a referente	Auxiliar de supervisión		
Trabajo en las mesas de Olla y Merendero	Tareas de servicio (requieren cierta especialización o formación específica)	Tareas específicas (las cuales requieren cierta idoneidad del personal que las lleva a cabo)	
Trabajo en las mesas de Cultura, Apoyo Escolar y Fútbol	Talleristas (requiere formación vinculada a la actividad)		
Actividades auxiliares en diferentes mesas (tareas de logística o apoyo, que no requieren cierta especialización ni implican una responsabilidad en la coordinación)	Acompañante Par (no requiere formación)	Tareas generales (labores de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas, y en general, toda otra tarea típica del hogar)	

Fuente: elaboración propia

Así, una vez que se estimó la cantidad de horas dedicadas a cada tipo de tarea/categoría, se asignó un salario horario de acuerdo a la Tabla (2):

Tabla 2. Cantidad de horas y salario horario de referencia para cada alternativa de valuación, según tareas y roles. Valores vigentes o actualizados a agosto de 2025 según IPC CREEBBA

Alternativa 1 (remuneración en ISFLH análoga)			Cantidad de horas semanales de trabajo por tarea	Alternativa 2 (remuneración mínima según ARCA)		Cantidad de horas semanales de trabajo por tarea	Alternativa 3 (salario promedio según EISS)		Cantidad total de horas semanales de trabajo
Categoría	Salario horario	Categoría		Salario horario	Categoría		Salario horario		
Coordinador general	\$10,755.3	27,5	Supervisión	\$3646.7	78,5	Trabajo doméstico en casas particulares	\$3282.3	220	
Auxiliar de supervisión	\$6,454.1	51							
Tareas de servicio	\$5,378.2	30	Tareas específicas	\$3452.5	81				
Tallerista	\$4,302.3	51							
Acompañante par	\$3,226.5	60,5	Tareas generales	\$3022.8	60,5				

Fuente: elaboración propia

A partir de la información anterior, fue posible asignar un valor estimado a la remuneración correspondiente al total de horas de trabajo destinadas a las distintas actividades que se realizan en La Poderosa durante una semana, un mes y un año, lo que equivale al Valor Agregado Bruto de la organización en cada período. Dichos valores difieren según la alternativa de valuación aplicada, como se observa en la Tabla 3 que se presenta a continuación:

Tabla 3. Valor Agregado Bruto de La Poderosa, estimado a agosto de 2025

	Alternativa 1 (remuneración en ISFLH análoga)	Alternativa 2 (remuneración mínima según ARCA)	Alternativa 3 (salario promedio según EISS)
Valor total por semana	\$1.200.894	\$748.794	\$722.106
Valor total por mes	\$4.803.574	\$2.995.178	\$2.888.424
Valor total por año	\$57.642.889	\$35.942.132	\$34.661.088

Fuente: elaboración propia

III.2 Algunos ejercicios a modo de referencia:

Actualmente, la cantidad total de horas trabajadas en la organización se reparte entre 20 integrantes. Algunas de ellas tienen una participación más estable y con horarios fijos, mientras que otras realizan actividades de apoyo según sea necesario y tengan disponibilidad.

A modo de ejercicio, puede calcularse el salario promedio al que podría acceder una trabajadora comunitaria de La Poderosa realizando una jornada completa de 40 horas semanales, si dicho trabajo fuera remunerado. Suponiendo que el total de 220 horas semanales (880 mensuales) actualmente trabajadas pudiera ser cubierto por 5,5 personas a jornada completa (8 horas diarias), cada una de ellas estaría realizando un aporte a la producción mensual equivalente a \$873.377 según la Alternativa 1; \$544.578 según la Alternativa 2; y \$525.168 según la Alternativa 3.

De la misma forma, el aporte total al producto podría repartirse entre 11 mujeres trabajando en jornadas parciales de 20 horas semanales (4 horas diarias). Si este trabajo tuviera una remuneración, les permitiría ganar una suma mensual por persona de entre \$262.584 y \$436.688, según la alternativa empleada.

Por otro lado, puede señalarse como parámetro de comparación, que los bienes producidos por la actividad de la olla y el merendero podrían comprarse en el mercado: se trataría de la adquisición de viandas en comercios privados. Considerando lo expresado en las entrevistas, como promedio, desde la olla se entregan 240 porciones de alimento cada semana y otras 150 en el merendero. A un precio estimado de mercado de entre \$6.500 y \$10.500 para una vianda de almuerzo/cena y de \$2.500 a \$4.500 para una correspondiente a merienda –según la zona, el tipo de comercio y de comida– esto señala un valor de producción total por semana aproximado de \$1.935.000, como mínimo, y de \$3.195.000, como máximo. Por supuesto, este ejercicio es fútil, toda vez que quienes concurren a la olla y el merendero lo hacen porque no pueden adquirir estos bienes en el mercado, pero sirve como referencia para identificar el volumen de ingresos que implicaría si estas transacciones fueran mercantiles, así como para dimensionar el aporte que se hace a la comunidad.

IV. Limitaciones del análisis

La asignación de horas y cantidad de participantes en cada actividad resultó compleja, dado el carácter informal de la organización del trabajo, sujeto a la disponibilidad variable de tiempo de cada una de las trabajadoras comunitarias. Se intentó reflejar la carga de trabajo promedio de una semana típica, pero las dinámicas de este tipo de organización exigen una permanente actualización.

En este sentido, cabe señalar que desde el momento en que se realizó el trabajo de campo hasta el mes de mayo de 2025 en que se hizo una primera devolución de los resultados a las referentes, se registraron algunas modificaciones en la organización del trabajo. Por ejemplo, quincenalmente se realiza ahora una jornada de 9 horas en un barrio aledaño, en la que se cocina y entregan viandas (olla), se reparte mercadería y ropa donada, entre otras actividades. Si valorizáramos esto de manera análoga a lo que se describió previamente, se adicionaría un valor agregado mensual de entre \$233.000 y \$345.000 a la estimación presentada en la Tabla 3. Por otro lado, algunas integrantes se encuentran realizando tareas de construcción al interior del espacio en el que funciona la organización, durante las mañanas de los días sábados. Asimismo, ha habido una reorganización de las tareas en las mesas de Salud, Género, Fútbol, etc.

De cuantificarse, las nuevas actividades productivas engrosarían el valor agregado bruto de La Poderosa. No obstante, aquí se optó por respetar la información recabada durante el trabajo de campo,

reconociendo que resulta una “foto” de procesos dinámicos, pero que permite cumplir con el objetivo de este ejercicio de estimación.

En parte, estos cambios permanentes se deben al hecho de que las tareas realizadas en el marco de La Poderosa **suponen una segunda o incluso tercera jornada de trabajo para quienes participan**. Las integrantes combinan sus actividades de ayuda comunitaria con otras inherentes a su vida personal: es habitual que se superpongan con jornadas de trabajo remunerado –en condición asalariada o cuentapropista– y, en todos los casos, debe sumarse al trabajo no remunerado en el seno del hogar –tareas de cuidado y domésticas–. Esto representa un amplio esfuerzo para quienes participan, limita las horas disponibles para el trabajo en la organización, e implica que su participación sea variable e irregular.

Además, al no ser remuneradas las tareas comunitarias, se magnifica el nivel de precarización de las personas que trabajan aquí, dado que de las dos o tres jornadas laborales que llevan a cabo, solo cobran por una de éstas, lo cual representa una fracción ínfima del trabajo total que realizan cotidianamente. Estos argumentos forman parte de la fundamentación del proyecto de reconocimiento salarial a las cocineras comunitarias presentado por La Poderosa en 2023⁷.

Por otro lado, el aporte de La Poderosa en los términos planteados se encuentra subestimado. En primer lugar, porque no se contempla la contribución de la organización a aspectos no monetarios o incuantificables del desarrollo socioeconómico. Las trabajadoras realizan tareas que colaboran en la provisión de seguridad, información, alojamiento ante situaciones eventuales, posibilidades laborales, acceso a alternativas de mercado a mejores precios, participación y respuesta política, capacitaciones más allá de las formalizadas, etc. En segundo lugar, los salarios horarios que se tuvieron en cuenta no tienen incorporadas distintas cuestiones que hacen al trabajo decente: aportes jubilatorios, aguinaldos, coberturas en salud y antigüedad. Luego, tampoco pudieron considerarse los aportes que realizan las integrantes en forma de bienes o incluso dinero para poder sostener las actividades que realizan. Los cálculos se circunscriben a una estimación del VAB de la organización, equivalente en este caso a la potencial remuneración que podrían recibir las participantes en tanto trabajadoras. Es decir, es una estimación muy inferior a su aporte total.

V. Conclusión

En este informe se han presentado los resultados de un ejercicio de estimación del aporte al producto bruto geográfico de Bahía Blanca por parte La Poderosa, una ISFLH que desarrolla todas sus actividades con base en el trabajo no remunerado de sus integrantes. Precisamente, el carácter de no remunerado implica, por un lado, que este trabajo no sea socialmente reconocido como tal; al mismo tiempo, que la producción de servicios realizada a través del mismo y ofrecida de manera gratuita a la comunidad sea omitida por la contabilidad nacional, invisibilizando la contribución económica realizada por la organización.

Siguiendo las recomendaciones internacionales para la valoración del trabajo voluntario y la estimación del VAB de las ISFLH, se decidió cuantificar el aporte al producto de La Poderosa a partir del costo de reemplazo del trabajo total destinado a sus distintas actividades. Así, contemplando la diversidad de tareas realizadas en el marco de las mesas en las que se organiza el trabajo y los distintos grados de responsabilidad involucrados en las mismas, se consideraron tres alternativas para su medición, según la información disponible en la ciudad.

⁷ Ver <https://www.feminacida.com.ar/la-poderosa-cocineras-comunitarias/>

Tomando la primera alternativa, la cual incorpora la mayor diferenciación en los niveles de responsabilidad y diversidad de calificaciones y tareas en el contexto de una organización o unidad productiva similar para Bahía Blanca, se estima un valor producido de aproximadamente 4,8 millones de pesos por mes y 58 millones de pesos por año.

La segunda alternativa, que contempla las remuneraciones mínimas vigentes por categoría según ARCA, sugiere que se genera mensualmente cerca de 3 millones de pesos y por año 36 millones de pesos.

Finalmente, la tercera alternativa, que toma los ingresos promedio del servicio doméstico en Bahía Blanca según la EISS-2024, ofrece el valor mínimo de aporte al producto generado por el trabajo conjunto en la organización (2,9 millones de pesos mensuales y casi 35 millones de pesos anuales).

Es decir, La Poderosa aportaría al producto local entre 2,9 y 4,8 millones de pesos por mes en caso de realizar estas tareas de forma remunerada y a precio de mercado. Este valor equivale a 880 horas de trabajo mensuales las cuales, considerando jornadas de trabajo de 20 horas semanales, podrían repartirse entre 11 personas a tiempo parcial. Entonces, el trabajo realizado de manera colectiva y sin remuneración en la organización equivale al trabajo realizado por 11 personas durante media jornada, con un salario de mercado mensual que podría aproximarse a los 440 mil pesos para cada una.

Por último, considerando sólo las actividades en el espacio de olla y merendero, los bienes ofrecidos gratuitamente a la comunidad por parte de La Poderosa (las viandas) tienen un valor equivalente en el mercado que se estima en 1,9 a 3,2 millones de pesos por mes.

Debido a las limitaciones mencionadas, debe tomarse al presente cálculo del Valor Agregado Bruto Geográfico de La Poderosa como un piso mínimo, independientemente de la opción escogida para su estimación. Las tres alternativas son una base, ya que el aporte real, incluso restringiendo el mismo a la producción de servicios, es muy superior en cualquiera de los casos.

De todas formas, se espera que el ejercicio realizado permita dimensionar la contribución económica de las organizaciones del “tercer sector” que, como La Poderosa, proveen bienes y servicios fundamentales que no son cubiertos por el Estado ni el mercado, a través del tiempo y la energía de miles de personas que realizan un aporte solidario y gratuito a su comunidad. A su vez, las cifras estimadas permiten poner de relieve la importancia del tiempo de trabajo destinado, mayormente por mujeres, a las tareas de cuidado no remuneradas más allá del seno de su propio hogar. Comenzar a cuantificar y asignar un valor económico a estos aportes es un primer paso para difundir y reconocer socialmente la valiosa labor de este tipo de organizaciones, así como avanzar hacia el diseño de políticas públicas basadas en evidencia que las acompañen y fortalezcan.

VI. Referencias

- Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. INAES. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf>
- Naciones Unidas (2008). *Sistema de Cuentas Nacionales*. Ed. CEPAL. Santiago.
- Naciones Unidas (2017). *Guide for Valuing Unpaid Household Service Work*. United Nations, Economic Commission for Europe. <https://doi.org/10.18356/d78ca32d-en>
- Organización Internacional del Trabajo (2011). *Manual on the measurement of volunteer work*. Geneva: ILO.

- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256(3), 1-15. <http://hdl.handle.net/11336/47084>
- Thompson, A. (1995). ¿Qué es el tercer sector en la Argentina? Dimensión, alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro. Documentos Cedes. Serie Organizaciones no Gubernamentales y Filantropía; (110) <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3413>